TORISRAM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresadas en dólares estadounidenses)

Nota 1 - INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida el 30 de agosto del 1996 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Su actividad principal es las construcciones en todas sus fases. La dirección registrada de la Compañía Ayacucho 3900 y la Onceava.

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido emitidos con la autorización de la Administración de Torisram S.A. el 5 de Abril del 2013 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.
C

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La explicación de la adopción de la NIIF para las PYMES se detalla en la Nota 4. Adicionalmente, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del 2012.

La Compañía ha adoptado la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2011.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad

inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1	Cambios en la presentación de ítems en otro resultado integral	1 de enero de 2013
NIC 12	Cambios en relación a la recuperación de activos subyacentes	1 de enero de 2013
NIC 19	Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación	1 de enero de 2013
NIC 27	Revisión. Disposición sobre los estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIC 28	Revisión. Incluye requerimientos sobre la consolidación de negocios conjunto y asociadas	1 de enero de 2013
NIC 32	Cambios en la compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 9	Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10	Construye concepto de control en la consolidación de estados financieros	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Incluye divulgaciones requeridas de todo tipo de intereses en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Precisar la definición de valor razonable, fuentes de medición y divulgaciones requeridas	1 de enero de 2013

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales: Corresponden principalmente a los montos adeudados por los clientes por las ventas de servicios en el curso normal de sus operaciones.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(ii) Otras cuentas por pagar: Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Inventarios –

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos en proceso comprende materiales, la mano de obra directa, los gastos indirectos basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para la prestación de servicios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

f) Propiedades, muebles y equipos, neto –

Las partidas de Propiedades, muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

El terreno no se deprecia. La depreciación de los otros bienes de Propiedad, mobiliario y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de Propiedad, mobiliario y equipo son las siguientes: entre 10 y 50 años para maquinarias y equipos, 10 años para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, mobiliario y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral.

g) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Propiedades, muebles y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su

valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% en el 2012 (24% en el 2011) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% en el 2012 (14% en el 2011) si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los impuestos activos corrientes contra los impuestos pasivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

i) Impuesto sobre las ventas –

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Arrendamientos –

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se reconocen como parte de los costos de producción y gastos de administración en el estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

k) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

l) Beneficios a los empleados –

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, y participación de los trabajadores en las utilidades, conceptos que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en Ecuador.

Beneficios de largo plazo: Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

m) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

n) Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF –

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

o) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus productos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no se mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

p) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

q) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

r) Eventos posteriores –

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Nota 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedad, mobiliario y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

- Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Nota 4 - EXPLICACION DE LA TRANSICION A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

Como se indica en la Nota 2 (a), los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros de la Compañía, preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES. Hasta el año terminado el 31 de diciembre del 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La fecha de transición a la NIIF para PYMES de la Compañía es el 1 de enero del 2011, fecha en la que se ha preparado el estado de situación financiera de apertura.

La NIIF para PYMES es aplicada retrospectivamente en la fecha de transición y las diferencias que se hayan determinado en los activos y pasivos mantenidos bajo NEC deberán ser registradas contra el rubro "Ajustes de adopción inicial" en el patrimonio. La sección 35 de la NIIF para PYMES, establece las excepciones obligatorias y las exenciones optativas para la aplicación retroactiva de la NIIF.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Administración, la aplicación de la NIIF para PYMES (sección 35) no generó diferencias entre los estados financieros bajo principios contables anteriores (NEC) y los estados financieros bajo NIIF del período de transición que deban ser ajustadas contra resultados acumulados pero si se generaron ciertas reclasificaciones para una correcta presentación de ciertos rubros de activos, costos y gastos.

Las reconciliaciones de la situación financiera de la Compañía, rendimiento financiero y flujos de efectivo se expone a continuación:

4.1 Reconciliación del estado de situación financiera –

La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo NEC y las NIIF al 1 de enero del 2011 (fecha de transición a NIIF) y al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

	Al 1 de enero del 2011			Al 31 de diciembre del 2011		
	Principios contables anteriores (NEC)	**Ajustes/ Reclasificaciones**	**NIIF**	**Principios contables anteriores (NEC)**	**Ajustes/ Reclasificaciones**	**NIIF**
ACTIVO						
Activo corriente						
Efectivo	8.792.31	-	8.792.31	26.426.05	-	26.426.05
Cuentas por cobrar clientes	4.394.68		4.394.68	16.890.63		16.890.63
Otras cuentas por cobrar	128.226.27	-	128.226.27	37.782.76	-	37.782.76
Inventarios	189.231.09	-	189.231.09	97.059.02	-	97.059.02
Total del activo corriente	**330.644.35**		**330.644.35**	**178.158.46**		**178.158.46**
Activo no corriente						
Propiedad, mobiliario y equipos	786.36		786.36	553.36		553.36
Inversiones a largo plazo				83.004.93		83.004.93
Total del activo	**331.430.71**		**331.430.71**	**261.716.75**		**261.716.75**
PASIVO						
Pasivo corriente						
Obligaciones bancarias	10.276.08	-	10.276.08		-	
Cuentas por pagar	10.297.19	-	10.297.19	19.709.87	-	19.709.87
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	7.931.13		7.931.13	52.089.45		52.089.45
Impuestos por pagar				212.64		212.64
Participación trabajadores	4.747.15		4.747.15	4.494.24		4.494.24
Anticipos de clientes		132.111.15	132.111.15			
Total del pasivo corriente	**33.251.55**		**165.362.70**	**76.506.20**		**76.506.20**
Pasivo no corriente						
Otros pasivos no corriente	132.111.15	-132.111.15	-			
Total del pasivo no corriente	**132.111.15**		**-**			
Total del pasivo	**165.362.70**		**165.362.70**	**76.506.20**		**76.506.20**
PATRIMONIO						
Capital social	20.000.00	-	20.000.00	20.000.00	-	20.000.00
Reserva legal	12.173.75	-	12.173.75	12.173.75	-	12.173.75
Resultados acumulados	113.718.86	-	113.718.86	133.894.26		133.894.26
Resultado del Ejercicio	20.175.40		20.175.40	19.142.54		19.142.54
Total patrimonio	**166.068.01**	-	**166.068.01**	**185.210.55**		**185.210.55**
Total del pasivo y patrimonio	**331.430.71**		**331.430.71**	**261.716.75**		**261.716.75**

4.2 Reconciliación del estado de resultados integral –

Una reconciliación entre el estado de resultados integral bajo NEC y las NIIF por el año 2011 se detalla a continuación, cabe indicar que no existieron efectos por aplicación de las NIIF:

	Notas	Período terminado el 31 diciembre del 2011		
		Principios contables anteriores (NEC)	Ajustes/ Reclasificaciones	NIIF
Ventas netas		242.092.32	-	242.092.32
Costos de ventas		(142.304.10)		(142.304.10)
Utilidad bruta		**99.788.22**		**99.788.22**
Gastos de administración		(69.826.64)		(69.826.64)
Utilidad antes de impuestos		**29.961.58**		**29.961.58**
Participación trabajadores en utilidades		(4.494.24)		(4.494.24)
Impuesto a la renta		(6.324.80)		(6.324.72)
Utilidad neta y resultado integral del año		**19.142.54**		**19.142.54**

4.3 Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio neto –

La reconciliación entre el estado de cambios en el patrimonio neto bajo NEC y las NIIF por el año 2011, no presentaron efectos:

	Notas	31 de diciembre del 2011	1 de enero del 2011
Total patrimonio según NEC		**185.210.55**	**166.068.01**
Capital		20.000.00	20.000.00
Reserva Legal		12.173.75	12.173.75
Utilidad no distribuida		133.894.26	113.718.86
Utilidad del Ejercicio		19.142.54	20.175.40
Total patrimonio según NIIF		**185.210.55**	**166.068.01**

4.4 Reconciliación del estado de flujos de efectivo –

La adopción de las NIIF no tuvo efectos en los flujos de efectivo generados por la Compañía. El método adoptado por la Compañía para la presentación de sus flujos de efectivo de las actividades de operación es el directo, bajo principios contables anteriores (NEC) fue el indirecto.

Nota 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones e inversiones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión de los costos, principalmente de materiales, y los riesgos relacionados con la obtención de créditos para garantizar sus inversiones y liquidez.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

a.- Riesgo de tasa de interés

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, debido a que se mantiene préstamos contratados principalmente con instituciones financieras locales, con tasas fijas y tasas reajustables, las cuales son comparables a los del mercado, durante la vigencia de los contratos de dichos préstamos. La Compañía trata de minimizar este riesgo manteniendo un equilibrio entre las tasas de interés fijas y variables de sus obligaciones financieras. La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de operaciones futuras de la Compañía.

b.- Riesgo de precio

Para las compras de materiales la Compañía mantiene proveedores por cada insumo con los que se negocia directamente y mantiene créditos directos. Cuando se presentan fluctuaciones de precios de materia prima, se renegocian los precios de compras de las materias primas y a la vez se hacen los estudios de revisión de precios de los productos, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos de materias primas, en el precio de venta de los productos.

c.- Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tasas de cambio. La Compañía realiza todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, los efectos de variaciones de tipo de cambio en los estados financieros no son significativos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar significativas con una empresa. Sin embargo la Gerencia considera que el riesgo de crédito es mínimo debido a su alta rotación de recuperación. No existen saldos vencidos de cartera. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a los depósitos de la Compañía.

Gestión del riesgo de capital

La Compañía administra una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha y generar retornos a los accionistas; y

(ii) Mantener una estructura de capital óptima para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

	2012	%	2011	%
Total del pasivo	289.364.79	59%	76.293.56	29%
Total de patrimonio	197.041.80	41%	185.210.63	71%
Total del pasivo y patrimonio	486.406.59	100%	261.504.19	100%

Nota 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre del 2012		Al 31 de diciembre del 2011		Al 1 de enero del 2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:						
Efectivo	29.810.24	-	26.426.05	-	8.792.31	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:						
Cuentas por cobrar clientes		-	16.890.63	-	4.394.68	-
Otras cuentas por cobrar	373.172.57	-	37.782.76	-	128.226.27	-
Total activos financieros	402.982.81	-	81.099.44	-	141.413.26	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:						
Obligaciones bancarias	88.320.00			-	10.276.08	-
Cuentas por pagar			19.709.87		10.297.19	
Anticipo de clientes	109.237.78				132.111.15	
Total pasivos financieros	197.557.78		19.709.87	-	152.684.42	-

El efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores y obligaciones bancarias se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

Nota 7 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, la composición del rubro es como sigue:

Composición:

	2012	2011	1de enero 2011
Fondos en caja	200	200	200
Bancos - cuentas corrientes (1)	29.610	26.226	8.592
	29.810	26.426	8.792

(a) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2012

Nota 8 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, la composición del rubro es como sigue:

	2012	2011	1 de Enero 2011
Clientes	-	16.890	4.395
Impuestos:			
Crédito tributario	-	12.956	21.377
Otras cuentas por cobrar	373.173	24.614	106.849
	373.173	54.460	132.621

Nota 9 - INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, la composición del rubro es como sigue:

	2012	2011	1 de Enero 2011
Inventario disponible para la venta	-	14.544	26.672
Inventario de productos en proceso	-	82.515	162.559
	-	97.059	189.231

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes y no están dados en garantía.

Nota 10 - ACTIVO FIJO, NETO

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, la composición del rubro es como sigue:

	2012	2011	1 de Enero 2011
Muebles y enseres	4.433	4.433	4.433
Equipo de computación y software	7.085	7.085	7.085
Vehículo	-	-	20087
	11.518	11.518	31.605
Menos depreciación acumulada	-11.099	-10.965	-30.818
	419	553	786

El movimiento de activo fijo en los años 2012 y 2011 fue el siguiente:

	2012	2011	1 de Enero 2011
Saldo neto al inicio del año	553	786	1019
Depreciación	-134	-233	-233
Saldo neto al final del año	419	553	786

Nota 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a préstamos con bancos locales con vencimientos hasta 360 días plazo, pagos trimestrales y devenga una tasa de interés anual promedio del 10.66%.

Nota 12 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, la composición del rubro es como sigue:

	2012	2011	1 de Enero 2011
Proveedores:			
Proveedores locales		19.710	10.297
		19.710	10.297

Nota 13 - ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a Anticipos entregados por los clientes para el desarrollo de los servicios que presta la compañía.

Nota 14 - PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, la composición del rubro es como sigue:

		2012	2011	1 de Enero 2011
Beneficios Sociales	(1)	67.147	10.459	6.815
Impuestos por pagar		9.659	1.310	858
IESS por Pagar		1.530	538	258
Participación a trabajadores	(2)	2.796	4.494	4.747
Otras cuentas por pagar		9.810.24	39.783	
		71.473	56.584	12.678

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y otras compensaciones laborales reclamadas por los empleados.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Nota 15 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (agosto del 1996). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas

correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2012 y 2011 se compone de la siguiente manera:

	2012	2011	1 de Enero 2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	15.843	25.467	26.900
Más (menos)-			
Gastos no deducibles	1.600	886	-
Deducciones			
Utilidad gravable	17.442	26.353	26.900
Tasa de impuesto	23%	24%	25%
Provisión para impuesto a la renta	4.012	6.325	6.725

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2012	2011	21 de Enero 2011
Provisión para impuesto a la renta	4.012	6.325	6.725
(Menos)-			
Retenciones en la fuente	-3.147	-3.945	-1.986
Anticipos		-2.993	-960,3
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario)	865	-613	3.779

Nota 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**
  Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la LORTI y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

  Para la determinación del anticipo de impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:
  - Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.

  - Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**
  Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**
  Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el

ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

  Se considera hecho generador de este impuesto:

  - La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,

  - Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

  Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

Nota 17 - PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -
Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está representado por 20.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

(b) Reserva legal -
La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011	1 de Enero 2011
Sueldos y beneficios sociales	64.943	34.209	20.711
Depreciaciones	442	233	233
Gastos de Viajes y Viáticos	522	275	-
Intereses bancarios	1.496	788	1.582
Arrendamientos	2.813	1.482	4.047
Mantenimiento y reparaciones	541	285	1.940
Otros	31.663	16.679	13.474
Honorarios	23.525	12.392	17.476
Imp. Municipales, tasas y otros	4.896	2.579	776
Transporte	-	-	889
Suministros y materiales	625	329	2.010
Servicios básicos	245	129	146
Seguros y Reaseguros	849	447	-
	132.560	69.827	63.284

Nota 19 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de mayo del 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Ing. Christian Fernández G.
Representante Legal

María Isabel Casanova
Contadora

* * * * *